

Camino a una ley de seguridad eléctrica

Escrito por PRENSA COPAIPA

Martes, 22 de Octubre de 2013 12:36 - Actualizado Martes, 22 de Octubre de 2013 16:36



El Diario de Jujuy, PREGÓN, publicó la siguiente nota, la cual la compartimos con nuestros matriculados.

Con la destacada presencia de Carlos Galizia, secretario del Comité de Estudios CE 10 - Instalaciones Electricas en Inmuebles e integrante de la Subcomision de la Reglamentacion para la Ejecución de Instalaciones Electricas en Inmuebles, se realizó el seminario de Seguridad Eléctrica en Jujuy.

El Ingeniero Galizia, comentó que "**debutamos en Jujuy con el apoyo del Colegio de Ingenieros, siguiendo los pasos que hace años estamos dando en Salta (...)**".

Señaló que en principio cualquier obra eléctrica que se ejecute en un inmueble, debe cumplir con una reglamentación nacional elaborada por la Asociación Electrotecnica Argentina y añadió que es obligatoria en todo el país por la Ley Nacional de Higiene y Trabajo, conteniendo todas las medidas de seguridad vigentes.

Advirtió que el promedio en Argentina de seguridad eléctrica es de aplazo. Está muy mal, pero las provincias se están esforzando para revertir la situación, agregó. El origen de esta problemática es, entre otros, la formación profesional que viene muy mal desde la universidad, expresó. Los programas de estudio no están actualizados y los docentes no están agiornados, entonces hoy explican conceptos que están de hace 40 o 50 años, explicó.

Consulte la nota completa [aquí](#) .

Consulte otros links relacionados [aquí](#) í y [aquí](#) .

Camino a una ley de seguridad eléctrica

Escrito por PRENSA COPAIPA

Martes, 22 de Octubre de 2013 12:36 - Actualizado Martes, 22 de Octubre de 2013 16:36
